



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION – PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO
INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 283-C



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Copani, 12 de Agosto del 2024

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OPICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

IF 12 AGO 2024

EXPEDIENTE N° 8183

HORA: 3:17 FIRMA: H

OFICIO N° 026-2024/ME/DREP/UGEL-Y/D.IEI.N° 283-C

SEÑOR : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
 SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

ASUNTO : COMUNICA JUSTIFICACIÓN Y/O SUSTENTACIÓN DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2024 DE LA IEI N 283

REFERENCIA : RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N° 071-2024-MINEDU.

Me es grato dirigirme a su digna autoridad educativa con la finalidad de comunicarle que, visto el OFICIO MÚLTIPLE N° 171-2024-GRP/DREP/DUGELY-Y/D en donde se comunica del proceso de racionalización, ponemos de su conocimiento que la Institución Educativa Inicial necesita todo el personal que tiene, ya que nuestra zona es una zona de frontera, zona rural, zona de pobreza, y que los niños necesitan cuidados y atención personalizada por edad por ser una zona con escasos recursos económicos en las familias.

Motivo por el cual recurrimos a Ud. Solicitando el apoyo para que permanezca todo el personal de la Institución Educativa, ya que tenemos tendencia en el incremento de estudiantes y para de esta manera garantizar que nuestros estudiantes sean atendidos como lo exige la educación actual.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Prof. Yeny Flores Espillico
 DIRECTORA